

## Solicitud de participación en Mesas de Diálogo Nacional – Reforma a la Salud

3 mensajes

María Clara Escobar Peláez <mcescobar@afidro.org>

14 de septiembre de 2023, 09:19

Para: "Secretaria.general@camara.gov.co" <Secretaria.general@camara.gov.co>

CC: "angelica.gonzalez@ryalaw.co" <angelica.gonzalez@ryalaw.co>, Raquel Sorza <rsorza@afidro.org>

Honorable Representante,

Después de casi treinta años, el sistema de salud colombiano ha alcanzado importantes logros, posicionándose como modelo de equidad en América Latina. En el país contamos con una cobertura universal en salud, que ofrece un mismo plan de beneficios a todos los colombianos, independientemente de su nivel de ingresos. Así mismo, alcanzamos la protección financiera de la población frente a gastos catastróficos en salud con el gasto de bolsillo más bajo de la región. Sin embargo, persisten algunos retos, entre los que está la sostenibilidad financiera del sistema de salud y el seguimiento a los resultados en salud, los cuales requieren de prontas y adecuadas medidas. Así mismo, es determinante avanzar en la reducción de las brechas de atención en el territorio nacional, el fortalecimiento de la atención primaria en salud, garantizar la oferta de servicios en salud con calidad y oportunidad, migrar los mecanismos de reembolso a aquellos que atiendan a recompensar la gestión del riesgo en salud y los resultados en la población. En este sentido, celebramos la aprobación de una subcomisión en la Cámara de Representantes para revisar el texto de Reforma a la Salud.

En ese sentido, solicitamos muy amablemente incluir AFIDRO, gremio que representa a la Industria Farmacéutica de Investigación y Desarrollo en el país, en las mesas de Diálogo Nacional que ustedes convocaran. Desde la Asociación tenemos toda la disposición de aportar en este proceso de construcción.

Cordial saludo,



María Clara Escobar

Presidenta Ejecutiva

Tel.: (+57) (1) 4867575 Ext. 101

mailto: mcescobar@afidro.org

www.afidro.org

---

## Fwd: Solicitud de participación en Mesas de Diálogo Nacional – Reforma a la Salud

1 mensaje

---

Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>  
Para: Hasbleidy Suarez Sanchez <hasbleidy.suarez@camara.gov.co>

14 de septiembre de 2023, 11:05

Cordialmente,

**SECRETARÍA GENERAL**  
Cámara de Representantes  
Tel: 3904050 Ext: 5138 – 5425  
secretaria.general@camara.gov.co

----- Forwarded message -----


De: **María Clara Escobar Peláez** <mcescobar@afidro.org>  
Date: jue, 14 sept 2023 a la(s) 09:19  
Subject: Solicitud de participación en Mesas de Diálogo Nacional – Reforma a la Salud  
To: Secretaria.general@camara.gov.co <Secretaria.general@camara.gov.co>  
Cc: angelica.gonzalez@ryalaw.co <angelica.gonzalez@ryalaw.co>, Raquel Sorza <rsorza@afidro.org>

Honorable Representante,

Después de casi treinta años, el sistema de salud colombiano ha alcanzado importantes logros, posicionándose como modelo de equidad en América Latina. En el país contamos con una cobertura universal en salud, que ofrece un mismo plan de beneficios a todos los colombianos, independientemente de su nivel de ingresos. Así mismo, alcanzamos la protección financiera de la población frente a gastos catastróficos en salud con el gasto de bolsillo más bajo de la región. Sin embargo, persisten algunos retos, entre los que está la sostenibilidad financiera del sistema de salud y el seguimiento a los resultados en salud, los cuales requieren de prontas y adecuadas medidas. Así mismo, es determinante avanzar en la reducción de las brechas de atención en el territorio nacional, el fortalecimiento de la atención primaria en salud, garantizar la oferta de servicios en salud con calidad y oportunidad, migrar los mecanismos de reembolso a aquellos que atiendan a recompensar la gestión del riesgo en salud y los resultados en la población. En este sentido, celebramos la aprobación de una subcomisión en la Cámara de Representantes para revisar el texto de Reforma a la Salud.

En ese sentido, solicitamos muy amablemente incluir AFIDRO, gremio que representa a la Industria Farmacéutica de Investigación y Desarrollo en el país, en las mesas de Diálogo Nacional que ustedes convocaran. Desde la Asociación tenemos toda la disposición de aportar en este proceso de construcción.

Cordial saludo,

 Imagen que contiene dibujo Descripción generada automáticamente

**María Clara Escobar**

**Presidente Ejecutiva**

Tel.: (+57) (1) 4867575 Ext. 101

mailto: mcescobar@afidro.org

www.afidro.org

*"Este correo y cualquier archivo adjunto es confidencial y de uso exclusivo de su destinatario. Si usted ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y elimínelo; se prohíbe la retención, utilización y/o reenvío de esta información. El presente correo electrónico refleja la opinión de su remitente mas no representa necesariamente la opinión oficial de AFIDRO – Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo - "*

**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:** Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

---

2 archivos adjuntos



image001.jpg  
4K



image001.jpg  
4K

Bogotá, septiembre 2 de 2023

**H. R. Andrés David Calle**  
Presidente Cámara de Representantes  
**H.R Fernando David Niño Mendoza**  
1er vicepresidente  
**H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez**  
2do vicepresidente  
**Dr. Jaime Luis Lacouture Peñaloza**  
Secretario General  
**Dr. Raúl Enrique Ávila Hernández**  
Subsecretario General

Respetados miembros de la Mesa Directiva:

Los firmantes de la presente comunicación somos colombianos, pacientes, usuarios, académicos, investigadores, trabajadores y agentes del sector salud; todos miembros del **Pacto por un mejor Sistema de Salud** que ha sido respaldado con la firma de más de cien mil ciudadanos adherentes. Manifestamos nuestra convicción frente a la salud como derecho fundamental en Colombia establecido por nuestro bloque de constitucionalidad y las leyes que lo desarrollan, y expresamos que todas nuestras conversaciones se orientan a consolidar la progresividad del derecho para los colombianos.

Queremos revelar nuestra satisfacción y apoyo en torno a la decisión adoptada por la plenaria de esa corporación legislativa el miércoles 30 de agosto, para aprobar en el marco del trámite legislativo del Proyecto de Ley 339 de 2023, Reforma a la Salud, la Proposición Radicada el 30 de agosto de 2023, por la H.R. Julia Miranda, donde se solicita *"la creación de una subcomisión integrada por todos los partidos que conforman la Cámara de Representantes. La cual, tendrá como finalidad la concertación de un texto que será el resultado de la elaboración de mesas de diálogo nacional que estarán abiertas a la participación ciudadana, política, organizaciones del sector y demás interesados, donde se garantizarán los principios de participación, consenso y legitimidad de un proyecto tan importante para el país cómo lo es la reforma al Sistema de Salud"*.

Hemos expresado nuestra posición pública el pasado 15 de mayo y las preocupaciones que tenemos con respecto a la reforma propuesta por el Gobierno nacional, así como nuestro propósito de contribuir en la proyección y desarrollo de un mejor sistema de salud. Por estas razones solicitamos que, en esta subcomisión, se permita la participación nuestra en la misma, toda vez que somos actores dentro del sistema de salud y estamos interesados en aportar en la construcción del acuerdo, para obtener del mismo, la mejor reforma posible para el sistema de salud en Colombia.

Entre los miembros de este Pacto se han desarrollado desde hace varios años discusiones multidisciplinarias y con participación de diversos agentes del Sistema, orientadas a establecer propuestas para mejorarlo. Se han planteado en esas iniciativas cambios al sistema de salud, en especial los relativos a la oportunidad en el acceso a los servicios, la sostenibilidad financiera, el

fortalecimiento de la salud pública y la atención primaria con énfasis en la ruralidad. Así mismo se ha reconocido la necesidad de establecer una política nacional de talento humano, robustecer la gobernanza en los territorios y luchar de manera más contundente contra la corrupción. El propósito es el de mejorar el modelo de atención y adaptarlo a los cambiantes requerimientos de la sociedad. Las transformaciones deben basarse en la evidencia científica, en la información transparente y en la participación real y efectiva de todas las personas, sin poner en riesgo la vida de los colombianos.

Consideramos muy importante que estos diagnósticos y revisiones sean tenidos en cuenta e incorporados en las discusiones y en las decisiones que se adopten en las mencionadas mesas, así como en los eventuales debates que se desarrollen en el legislativo.

Paralelo a ello, el ***Pacto por un mejor Sistema de Salud*** estará atento a las mesas técnicas establecidas por el Gobierno nacional con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, en las cuales se discuten con algunos agentes aspectos centrales de la financiación del Sistema que, de acuerdo con diversas evaluaciones e investigaciones académicas y técnicas, se halla en una situación delicada que viene afectando de manera creciente la administración y la gestión de toda la cadena de valor del Sistema. Esperamos que sean exitosas esas conversaciones y consideramos que de ellas pueden surgir elementos que se deberán incorporar en una reforma al Sistema de salud.

Por último, no queremos dejar pasar esta comunicación para reconocer el esfuerzo diario de hombres y mujeres, profesionales, técnicos y auxiliares del sector salud que renuevan cada día su vocación de servicio para atender a pacientes y familias, así como deseamos reiterar también nuestro compromiso de trabajo para seguir sirviendo desde el sector salud a los colombianos.

Respetuosamente,

Pacientes Colombia

Asociación de Usuarios de Salud Total

Asociación de Usuarios de Compensar

Asociación de Usuarios de Coosalud

Asociación de Usuarios de Sura

Asociación de Usuarios de Nueva EPS Cundinamarca

Asociación de Usuarios de Famisanar

Asociación de Usuarios de Sanitas

Asociación de Usuarios de Aliansalud

Asociación Colombiana Saludable Asesores

Asociación de Enfermos Hepáticos y renales

Fundación Rasa

SENOSama

Fundación Salud Querida

Fundación Fundem

Fundación Kala

Movimiento Luz Rosa

FECOER

Fundación Colombiana de Leucemia y Linfoma

Ascofapsi

Fundación Retorno Vital

Fundación Santa fe de Bogotá

La Cardio

Así Vamos en Salud

Centro de Estudios ES- Universidad de Antioquia

Fundación Universitaria Juan N Corpas

Facultad de Medicina Universidad del Bosque

ICESI

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI

ACEMI

ASOCAJAS

ASCUN

GESTARSALUD

AFIDRO

ASOCOLDRO

FENALCO

AMCHAM

ALAMI

Mesa Nacional de Víctimas

Instituto de Prospectiva e innovación en Salud INNOs

CGT

### **Ex Ministros de Salud**

Augusto Galán

Mauricio Santamaria

Fernando Ruiz

Alejandro Gaviria

Beatriz Londoño

Diego Palacio

Jaime Arias

Gabriel Riveros

### **Ex Ministros de Hacienda**

Juan Camilo Restrepo

Rudolf Hommes

Juan Carlos Echeverry

José Manuel Restrepo

### **Ex Viceministros de Salud y Protección Social**

Iván Darío González

German Escobar

Carlos José Rodríguez

Jairo Núñez

Eduardo Alvarado

Carlos Castro

Blanca Elvira Cajigas

Carlos Ignacio Cuervo

Diana Cárdenas

María Andrea Godoy

Rodrigo Córdoba

Ex presidente de Sociedades Científicas

César Burgos

Ex presidente de Sociedades científicas

Ramon Abel Castaño



Septiembre 01 de 2023

Honorable Representante  
**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
Presidente Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: solicitud participación

Respetado Representante

En primer lugar, queremos resaltar que bajo su presidencia la Honorable Cámara de Representantes aprobó la proposición para la creación de una subcomisión integrada por todos los partidos que conforman la Cámara de Representantes, con el fin de lograr un consenso dentro del proyecto de reforma a la salud.

Somos convencidos de que el camino correcto es el del diálogo y la concertación como lo ha manifestado el señor Presidente de la República cuando realiza la invitación a construir un Acuerdo Nacional.

Solicitamos a usted Honorable Representante hacernos parte de las sesiones que adelante la subcomisión, con el fin de poder contribuir en el loable objetivo de construir un mejor sistema de salud para todos los colombianos.

Respetuoso Saludo,

  
Álvaro Enrique Molina  
Coordinador y vocero Mesa de Asociaciones de Usuarios

Fdo.  
**Carlos Alberto Reyes**  
Asociación Usuarios Nueva EPS

Fdo.  
**Gloria Elena Quiceno**  
Asociación Usuarios Sanitas EPS



**ASOCIACION USUARIOS SURA - ASOCIACION USUARIOS NUEVA EPS BOGOTÁ**  
[direccion@asociacionusuariossanitas.com](mailto:direccion@asociacionusuariossanitas.com)- celular 3158703420

Fdo.  
**Nohora Suarez Mora**  
Asociación Usuarios Salud Total EPS

Fdo.  
**Alexander Ordoñez Solarte**  
Asociación Usuarios Sura EPS

Fdo.  
**Carlos E. Arce C**  
Asociación Usuarios Aliansalud EPS

Fdo.  
**Amanda Irene Rincón**  
Asociación Usuarios Famisanar EPS

Fdo.  
**Olga Lucía Garzón**  
Asociación Usuarios Cundinamarca Nueva EPS



**ASOCIACION USUARIOS SURA - ASOCIACION USUARIOS NUEVA EPS BOGOTÁ**  
[direccion@asociacionusuariossanitas.com](mailto:direccion@asociacionusuariossanitas.com)- celular 3158703420



DE-361/2023  
Bogotá, 4 de septiembre de 2023

Doctor  
**ANDRÉS DAVID CALLE**  
Presidente  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Bogotá D.C.

*Asunto: La construcción del Proyecto de Ley 339 de 2023 – Reforma a la Salud, debe ser concertada, con mesurada y atendiendo a las necesidades reales de los pacientes en Colombia.*

Estimado Presidente,


Desde la Cámara Colombo Americana, AmCham Colombia, creemos en la construcción de una Reforma a la Salud que represente a todos los actores del sistema y que esté acorde a las necesidades de los pacientes en el territorio nacional. Entendemos que el mejor camino para construir un sistema que garantice el derecho fundamental a la salud, a partir de la prestación de un servicio que sea de calidad, eficiente, adaptado a los territorios y transparente, así como sostenible financieramente en el tiempo; es a través de la generación de consensos entre los diferentes actores políticos, económicos y sociales que representan el sentir de los colombianos.

Por tal razón, destacamos la aprobación unánime por parte de la Plenaria de la Cámara de Representantes de la creación de una subcomisión que buscará ser un reflejo de un acuerdo nacional por la salud al estar conformada por todas las fuerzas que componen el Congreso de la República, y que representará una nueva oportunidad para robustecer y repensar el articulado del proyecto de ley, que sin duda contiene propuestas valiosas en Atención Primaria en Salud, abordaje integral de determinantes sociales, mejoramiento de las condiciones laborales del talento humano, integración de sistemas de información, pero así mismo puntos de mejora en financiación, aseguramiento e innovación en tecnologías en salud, entre otros.

Es de gran importancia que la subcomisión pueda ser un espacio para que, con medida, técnica y apertura al diálogo otros actores como gremios, sociedades científicas y de pacientes, academia, organizaciones sin ánimo de lucro puedan tener un espacio amplio y equilibrado para seguir presentando sus observaciones y propuestas que aporten al debate y a generar puntos de negociación asertivos en pro de los pacientes.

Desde AmCham Colombia, un gremio con más de 68 años de presencia en el país que representa a más de 940 empresas en el territorio nacional, queremos manifestar a la Presidencia de la Cámara nuestra disposición para ser partícipes en las mesas de trabajo y audiencias públicas que convoquen los integrantes de la subcomisión.

---

 (601) 7428111

 Calle 98 # 22-64 | Oficina 1215 | Edificio Calle 100 | Bogotá, Colombia





Como un último punto, quisiéramos hacerle un llamado a que el trámite de la Reforma se dé sobre la base de lo que decida la subcomisión y de los consensos nacionales a los que se llegue. Creemos que iniciar el debate sin que la subcomisión avance en propiedad podría generar un escenario de incertidumbre que no le hace bien al país, si el objetivo es que se desarrolle un acuerdo nacional frente a la reforma en el que quepamos todos los ciudadanos y pacientes, que resaltan la necesidad de que se debe construir sobre lo bien construido.

Por lo anterior, agradecemos su disposición para fomentar el diálogo y esperamos que sigan existiendo garantías democráticas en la construcción de este proyecto de ley tan importante para el desarrollo social y económico de Colombia.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Claudia Lacouture P.', written in a cursive style.

MARÍA CLAUDIA LACOUTURE P.  
Presidenta Ejecutiva

LMP/gy

Bogotá, 4 de septiembre de 2023

Doctor  
Jaime Luis Lacouture Peñalosa  
Secretario General  
Cámara de Representantes

Respetado Secretario,

Siendo conscientes de la importancia que tiene la búsqueda de consensos que involucren a todos los actores clave de nuestro sistema de salud en la definición de un nuevo texto de reforma, es una gran noticia para el país que se haya creado una subcomisión con este fin exclusivo.

Este es un paso, que sin duda nos llevará a tener avances significativos al respecto. Desde el compromiso que tenemos como EPS con la salud y bienestar de millones de colombianos, manifestamos nuestra total disposición para participar activamente de las mesas de diálogo ciudadano que se instalarán en pro de la búsqueda de soluciones que beneficien a la población que ha confiado en nosotros para cuidarles.

Desde ya, ofrecemos la experticia y conocimiento técnico que hemos construido por más de 30 años para contribuir a la mejora de nuestro sistema.

Cordialmente,



**JUAN PABLO RUEDA SÁNCHEZ**  
Presidente  
EPS Sanitas



Bogotá, Septiembre 5 de 2023

**H. R. Andrés Calle**

Presidente Cámara de Representantes

**H.R. Olga Lucia Velásquez Nieto**

1era vicepresidente

**H.R. Érika Tatiana Sánchez Pinto**

2da vicepresidente

**Dr. Jaime Luis Lacouture Peñaloza**

Secretario General

**Dr. Raúl Enrique Ávila Hernández**

Subsecretario General

Honorables Representantes,

La conversación sobre la reforma al sistema de salud es una oportunidad para avanzar en la búsqueda de su fortalecimiento. Esto hace necesario incluir diferentes voces y asegurar un diálogo técnico que conduzca a cambios favorables para los usuarios y sostenibles financieramente.

La reciente aprobación por la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, de una Subcomisión de concertación en el marco del debate del PL 339 es una oportunidad para avanzar en ese propósito, la cual acogemos positivamente.

En tal virtud, de manera respetuosa, manifestamos nuestra intención de hacer parte de los diálogos que se convoquen y ofrecemos todo el acompañamiento que se pueda requerir.

Atentamente,

Ana Maria Vesga Gaviria  
Presidente Ejecutiva



**02-1906**

Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2023

Doctor  
**Jaime Luis Lacouture Peñalosa**  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Asunto:** Subcomisión Proposición

Estimado Dr. Jaime Luis,

El país tiene una oportunidad democrática para fortalecer y mejorar el sistema de salud existente, construyendo propuestas con elementos de análisis técnico, evaluación de impacto y mecanismos que eviten que se presenten riesgos importantes en términos fiscales y de prestación del servicio.

Es por esto, que de acuerdo con la proposición presentada por la Representante Julia Miranda y aprobada el pasado miércoles 30 de agosto por unanimidad de la Cámara de Representantes, manifestamos nuestro interés en participar en la concertación de un texto de reforma a la salud, a partir de las audiencias y mesas de diálogo que serán creadas para este efecto.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

**Bruce Mac Master**  
Presidente

PRESIDENCIA

Radicado No. 202342302141182

Fecha. 2023/09/03

**\*202342302141182\***

Correo jnieto02@gmail.com

Nombre jnieto02@gmail.com

Fecha 2023-09-03 14:44:59

Asunto Reforma a la salud

Respetuosamente solicito que en la reforma a la salud se eliminen los regímenes especiales como los del magisterio y la policía Nacional.

Tantos privilegios a los maestros constituyen una flagrante inequidad con el resto de los colombianos. No pagan bonos, copagos, ni porcentajes. Tienen sistemas de atención y EPS propias, laboratorios e IPSs propias.

Es absolutamente injusto.

Por favor incluyan la eliminación de estos regímenes en la. Reforma a la salud. Eso si sería el cambio. Todos los Colombianos somos iguales